



## Sínodo Amazónico: “Proceso permanente de escucha, discernimiento y acción”



Al cumplirse el Primer Aniversario de la conclusión de la Asamblea del Sínodo Panamazónico, el Cardenal Pedro Barreto, recientemente elegido Presidente de la Red Eclesial Panamazónica (REPAM), explica los pasos que se han dado para hacer realidad las propuestas del Documento Final y de la Exhortación Postsinodal “Querida Amazonia”.

Manuel Cubías – Ciudad del Vaticano

“Nuestro compromiso es caminar juntos la CEAMA y la REPAM para cuidar la vida y nuestra casa común. Por eso, a medida que avancemos en este camino sinodal, se ampliará nuestro servicio evangelizador en la Amazonía que se nos presenta con todo su esplendor, su drama, su misterio”, lo afirma el Cardenal Pedro Barreto Jimeno, S.J., Arzobispo Metropolitano de Huancayo, Vicepresidente de la Conferencia Episcopal Peruana (CEP) y recientemente elegido Presidente de la Red Eclesial Panamazónica (REPAM), quien a un año de la Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos para la Región Amazónica explica a Vatican News los pasos que se han dado para hacer realidad las propuestas del Documento Final y de la Exhortación Postsinodal “Querida Amazonia”.

Un proceso permanente de escucha, discernimiento y acción

El neo-Presidente de la REPAM recuerda que, la Asamblea sinodal realizada hace un año atrás – presidido por el Papa Francisco y con la participación de hermanos y hermanas indígenas de las poblaciones amazónicas – fue motivo de alegría y esperanza para la Iglesia. Asimismo, el Cardenal Barreto señala que, “la experiencia sinodal es un proceso permanente de ESCUCHAR a Dios, a las personas y a la naturaleza, nuestra ‘casa común’; estas tres dimensiones de nuestra fe están presentes en nuestras vidas y en nuestra misión evangelizadora. Dios nos habla a través de aquellos acontecimientos que el Concilio Vaticano II denomina los ‘signos de los tiempos’. Un segundo paso del proceso sinodal es DISCERNIR (orar, reflexionar, compartir personal y comunitariamente) lo que el Espíritu Santo nos comunica como voluntad de Dios al servicio del Pueblo de Dios. Y el resultado es ACTUAR, como comunidad, como Iglesia. Esta es la espiritualidad sinodal, característica esencial de la Iglesia Católica desde sus inicios, como nos lo indica San Pablo, especialista en el discernimiento espiritual”.

La REPAM y los inicios del proceso sinodal

El Arzobispo de Huancayo también recuerda que, el proceso sinodal de la Iglesia en el bioma amazónico, se inició desde la presencia de los misioneros y misioneras en el siglo XVI con las limitaciones para la

comunicación y la movilización en los siete millones y medio de kilómetros cuadrados del territorio amazónico. “Y es en un encuentro de los integrantes de la Red Eclesial de la Amazonía de Ecuador – precisa el Cardenal Barreto – realizado en el Vicariato Apostólico de Puyo, en abril 2013, donde se inicia propiamente el proceso sinodal”. Posteriormente, agrega, en Brasilia, en septiembre 2014, se creó la Red Eclesial Pan Amazónica, siendo elegido el Cardenal Claudio Hummes, O.F.M. como Presidente. La creación de la REPAM fue una gracia muy especial, porque la consideramos como una respuesta de Dios a una necesidad muy sentida de la Amazonía y de los pueblos originarios que son fuente de vida en el corazón de la Iglesia”.

La articulación del Sínodo Amazónico

Desde entonces, explica el Cardenal Pedro Barreto, la REPAM comenzó el trabajo de articular las numerosas y variadas experiencias pastorales en el ámbito amazónico. En octubre del 2017 el Papa Francisco hizo pública la convocatoria de un Sínodo Especial para la Amazonía, el primero en la historia de la Iglesia. Y a partir del 19 de enero del 2018 se inició la preparación al Sínodo con el apoyo de la REPAM. Y así se llegó al Sínodo “que tuvo lugar en Roma entre el 6 y el 27 de octubre, y que concluyó con un texto titulado Amazonia: nuevos caminos para la Iglesia y para una ecología integral” (QA, 1). Este Documento de las conclusiones del Sínodo fue presentado oficialmente por el Papa Francisco en la Exhortación Postsinodal Querida Amazonía, nos dice: “He preferido no citar ese Documento en esta Exhortación, porque invito a leerlo íntegramente” (Nº 3).

La CEAMA y los pasos que se dieron después del Sínodo

A partir del Documento Final, resalta el Vicepresidente de la CEP, se continuó el proceso sinodal para poner en práctica los acuerdos. “Uno de ellos era la creación de un Organismo Eclesial de la Amazonía – puntualiza el Cardenal Barreto – para ello se hizo un estudio de los fundamentos históricos, teológicos, colegiales y sinodales en la Región Amazónica. Así mismo se hizo un estudio de la factibilidad canónica de su creación. Es muy necesario señalar que todo este proceso de constitución de la CEAMA se realizó en estrecha comunión con los diversos Organismos de la Santa Sede asociados a la Amazonía y a la misión de la Iglesia”. Con estos fundamentos el 29 junio 2020 se realizó la Primera Asamblea Ordinaria donde se constituyó la Conferencia Eclesial de la Amazonía (CEAMA), siendo elegido Presidente el Cardenal Claudio Hummes, O.F.M. Con lo cual se puso en práctica el acuerdo de crear un Organismo Eclesial, adscrito al CELAM, que implemente los demás acuerdos del Sínodo a fin de precisar los “Nuevos caminos para la Iglesia y para una ecología integral”.

Compromisos para encontrar nuevos caminos para la Iglesia

En este contexto, explica el Presidente de la REPAM, el 26 y 27 de octubre se realizará la Asamblea Extraordinaria de la CEAMA donde participarán más de 250 personas, Obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos de los nueve países que integran la Región Amazónica. “Esta Asamblea Extraordinaria de la CEAMA – subraya el Cardenal Barreto – se efectuará precisamente al cumplirse el primer aniversario de la conclusión de la Asamblea del Sínodo en Roma, como expresión de la continuidad del proceso sinodal”. Por ello, la prioridad de nuestros esfuerzos en la REPAM está en el retorno al territorio de todo este caudal de compromisos para encontrar nuevos caminos para la Iglesia y para una ecología integral. La participación activa y efectiva del pueblo de Dios en la Amazonía asegura la implementación de algunas de las prioridades más urgentes que se han precisado en el Documento final del Sínodo.

CEAMA y REPAM juntos para cuidar la vida y la Casa común

Finalmente, el Cardenal Pedro Barreto asegura que, la REPAM como organismo articulador de la pastoral de la Iglesia en la Amazonía, es un valioso complemento de la CEAMA para la comunicación mutua con las comunidades en el territorio amazónico. “Nuestro compromiso – afirma el Arzobispo de Huancayo – es caminar juntos, la CEAMA y la REPAM, para cuidar la vida y nuestra Casa común. Por eso, a medida que avancemos en este camino sinodal, se ampliará nuestro servicio evangelizador en la Amazonía que se nos presenta con todo su esplendor, su drama, su misterio” (QA, 1).

FUENTE: Vatican News